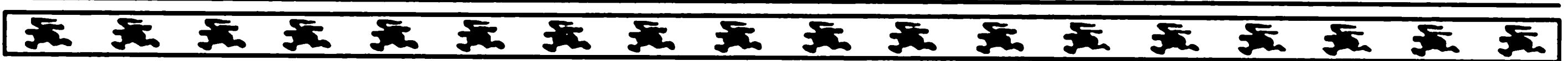

VIOLENCIA, ANOMIA Y ADOLESCENCIA

Óscar Vásquez Bermejo



LA VIOLENCIA ANÓMICA CRECIENTE, a la par de los procesos de industrialización y urbanización en las sociedades modernas, constituye el principal problema contemporáneo. Según el BID, América Latina es la región, además de desigual, más violenta del mundo; dedica más del 14% del PBI a los problemas de la violencia urbana, siendo éste el principal factor que afecta sus posibilidades de desarrollo.

El problema de la violencia no sólo trae consecuencias económicas (pérdida de bienes y de horas de trabajo, gastos en salud y seguridad, limitación del comercio, etc.), afecta también la calidad de vida de las personas (miedo, inseguridad, ansiedad, etc.), incluso perturba la convivencia social (genera aislamiento y desconfianza en los demás, debilitamiento en la identidad comunitaria, etc.).

El miedo al crimen, principal factor de inseguridad en las principales ciudades del orbe, se fundamenta en la percepción de un importante crecimiento de la criminalidad violenta, la exposición a la violencia directa o indirecta, la información recibida de los medios de comunicación y el sentimiento de insatisfacción frente al sistema penal. Todo ello hace que los ciudadanos exijan al Estado, cada vez

ÓSCAR VÁSQUEZ BERMEJO

más, mayores medidas de control y represión del crimen violento y surjan incluso iniciativas de organizaciones de autodefensa, con lo cual no hacen sino alimentar una ideología del orden y la seguridad, así como incrementar el poder policial y punitivo con medidas pasajeras y de impacto social que, a largo plazo, resultan contraproducentes.

Los medios de comunicación, cada vez más importantes en la estructuración de representaciones colectivas, desarrollan un papel central en la percepción que se tiene del crimen violento, y por tanto de la seguridad ciudadana. La violencia representativa presenta modelos estereotipados que sobredimensionan la violencia y acrecientan la inseguridad ciudadana, a pesar de que no guardan relación con la violencia real. La percepción de la violencia que está asociada a los crímenes violentos (homicidios, atracos, violaciones) es estadísticamente la de menor magnitud.

Toda sociedad afectada por la violencia tiende a crear sus enemigos interiores o exteriores –generalmente los más vulnerables–, quienes, a modo de chivos expiatorios, exculpan a la comunidad. Se atribuye y culpa a un determinado grupo de la violencia existente en la sociedad para que la comunidad pueda recobrar la unidad perdida. Crea o genera una cohesión social no en función de valores propositivos, sino como mecanismos de defensa. Se sacrifica, en cierto modo, a un grupo en función de la comunidad; estos grupos pueden ser extranjeros, miembros de alguna religión, personas de determinada raza, jóvenes, adolescentes, etc. Se descarga la violencia contenida hacia objetos simbólicos prescindibles.

El discurso sobre la violencia, sin negar su validez, es bastante conocido. Al punto que, muchas veces, relativiza y oscurece su reflexión. La violencia es un fenómeno complejo, omnipresente, polifuncional, multiforme y global. Ha estado presente en todo el proceso civilizador, cumpliendo diversas funciones. Bien es sabido que, en sociedades premodernas, la violencia tenía un carácter sagrado fundacional y ritual, donde los sacrificios cumplían una función purificadora y cohesionadora. En la sociedad moderna, por su lado, la violencia legítima no es sino atributo del Estado. Sin embargo, lo que más preocupa es la violencia anómica y desestructurante que adquiere diversas formas y trasciende a distintos ámbitos de la socie-

VIOLENCIA, ANOMIA Y ADOLESCENCIA

dad (violencia familiar, violencia juvenil, crimen violento, violencia institucional, violencia estructural, etc.).

Toda sociedad tiene un orden y mecanismos autorreguladores simbólicos y reales. La violencia anómica se presenta en situaciones de crisis, cuando emergen elementos nuevos (excluidos) que los mecanismos sociales autorreguladores son incapaces de integrar. La violencia, con todo su capacidad autodestructiva, puede ser –y de hecho lo es– un factor dinamizador, de cambio, de progreso si encuentra condiciones para ello. Por el contrario, puede ser un factor de estancamiento, incluso de regresión. Son las sociedades abiertas y democráticas las más dispuestas al cambio.

La violencia, en tanto discurso socialmente construido, presenta, manifiesta, escenifica simbólicamente, sobre todo a través de los medios de comunicación, la mutilación, destrucción, inhabilitación del cuerpo (homicidios, asaltos, violaciones, etc.), con todo lo atroz y siniestro que ello conlleva. En ese sentido, la violencia anómica es en realidad un síntoma del malestar social. Un indicador del daño, de la crisis del cuerpo social y de la necesidad de cambio.

En nuestra sociedad, una de las manifestaciones de la violencia más presentes y visibles, sobre todo por la cobertura de los medios de comunicación, es aquella donde están involucrados adolescentes y jóvenes y que se conoce como la violencia juvenil. Frente a ella se ha ensayado una fórmula que no ha dado resultados, incluso ha sido contraproducente. Una fórmula que ha enfatizado el lado represivo y, por tanto, ha fracasado.

La fórmula ha consistido en la dación de un conjunto de normas punitivas: leyes que combaten el pandillaje pernicioso, la violencia en espectáculos públicos y el servicio comunal especial. Normas, en realidad innecesarias, en la medida en que dichas conductas ya estaban sancionadas en la legislación. La finalidad de este enfoque normativo fue simbólico, disuasivo y criminalizador. Simbólico, porque el propósito era generar mayor seguridad en la población; disuasivo, porque se quería evitar que sigan realizándose dichas conductas; y criminalizador, porque se ha creado un nuevo tipo penal: el pandillaje.

Los resultados han sido inefectivos y contraproducentes: inefectivos, porque la violencia no ha disminuido y porque no han sido aplicados por los operadores; y contraproducentes, porque los

ÓSCAR VÁSQUEZ BERMEJO

operadores, presionados por la opinión pública, han tendido a aplicar las mayores sanciones a adolescentes y jóvenes; y porque, al etiquetarlos, condicionan su comportamiento violento.

El enfoque represivo en sí mismo ha fracasado. Si se quisiera seguir ensayando la fórmula, tendríamos que radicalizar las medidas: internar a 13,000 adolescentes y jóvenes en centros juveniles. Si ello ocurriera, además de ser caro (100 dólares mensuales cada uno), tampoco soluciona el problema, porque no se están atacando las causas: en pocos años tendríamos que crear más centros juveniles. Por otro lado, es importante tener en cuenta que el internamiento en sí mismo no asegura su rehabilitación ni su reinserción social.

El problema de la violencia en adolescentes y jóvenes es un fenómeno complejo. Veamos algunos factores que inciden en el comportamiento violento (es importante señalar que dicho comportamiento es consecuencia de la respuesta que puedan dar a un conjunto de factores que se pueden presentar).

1. UN APRENDIZAJE Y DESARROLLO INADECUADO EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa difícil e importante en la vida de las personas, una etapa de crecimiento y desarrollo que requiere un soporte afectivo y moral en la construcción de la identidad y en el aprendizaje social. En ese sentido, la presencia o la ausencia de sus padres, o de personas adultas significativas, constituye un elemento fundamental en el desarrollo personal y social de las y los adolescentes. Estudios realizados en otros países señalan que las y los adolescentes que establecen una relación de confianza con sus padres tienen menos incidencia en el desarrollo de conductas violentas.

2. CRISIS FAMILIAR

En hogares donde los padres –sobre todo el padre– están ausentes, o aun cuando estando físicamente presente su participación no es significativa, o que sufren violencia intrafamiliar, las y los adolescentes carecen de ese soporte afectivo moral necesario para su desarrollo. En estas condiciones, la figura de autoridad necesaria para el aprendizaje de las normas y valores se encuentra cuestionada, y mucho

VIOLENCIA, ANOMIA Y ADOLESCENCIA

más si en el entorno en el que viven no encuentran referentes adultos de autoridad democrática (familiares, vecinos, autoridades comunales, policía, profesores, etc.).

3. CRISIS DE LA ESCUELA

Siendo la adolescencia una etapa de desarrollo, los espacios formativos son importantes. Además de la familia, la escuela juega un papel fundamental que contribuye a la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias para poder desenvolverse socialmente. Lamentablemente, la institución educativa en nuestro país está en crisis, no responde efectivamente con esa función socializadora; esto afecta sobre todo a las y los adolescentes con problemas de conducta, quienes terminan abandonando o siendo expulsados del sistema educativo. De acuerdo a estudios realizados, la mayoría de las y los adolescentes que participan en pandillas o que han ingresado a los centros juveniles fueron “expulsados” del sistema educativo.

4. EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA

La conducta violenta desarrollada por adolescentes es una conducta fundamentalmente aprendida. Si las niñas, niños y adolescentes no han contado con recursos para resistir a la violencia, pueden aceptarla y tomarla como un hecho normal en las relaciones entre las personas. Además, es importante tener en cuenta que la violencia se reproduce socialmente. Los niños y niñas que provienen de hogares violentos tienden a reproducirla con sus pares. Muchas de las y los adolescentes que participan en pandillas han sufrido algún tipo de maltrato o sus familias se encuentran afectadas por la violencia.

5. ANOMIA Y CRISIS DE VALORES

Toda comunidad comparte un conjunto de patrones sociales de comportamiento (normas, valores, costumbres); las y los adolescentes, como cualquier persona, aprenden y tienden a adecuar su conducta de acuerdo a las normas y valores de su entorno social. En situaciones de anomia, esto es, cuando el sistema de normas ha

ÓSCAR VÁSQUEZ BERMEJO

entrado en crisis y se ha debilitado la cohesión comunitaria, emergen comportamientos contrarios a las normas y valores establecidos, muchos de ellos considerados violentos, que infringen las leyes penales. Las y los adolescentes expuestos a estas situaciones tienden a desarrollar dichos comportamientos, a no ser que medien procesos educativos adecuados que acompañen sus procesos de socialización.

6. LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

Si uno observa las estadísticas de adolescentes que han cometido infracciones, halla que un alto porcentaje de ellos proceden de los sectores más pobres de nuestra sociedad, lo que nos lleva a pensar que la pobreza es el principal factor que incide en el comportamiento violento. Sin embargo, ello no es así. La infracción a la ley ocurre en los distintos sectores sociales, lo que sucede es que los sectores más pobres son más vulnerables al sistema penal.

Entonces, la pobreza en sí misma no es el único ni el principal factor que induce a las y los adolescentes a cometer infracciones. La pobreza es un factor de exclusión y de empobrecimiento de la calidad de vida, en la medida en que impide el acceso a bienes materiales y espirituales fundamentales para el desarrollo personal y social de las personas.

Además de la pobreza, la exclusión social –no sólo por razones económicas– condiciona el comportamiento violento de las personas, en la medida que obstaculiza el acceso a mejores y mayores oportunidades que favorezcan el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas. Tanto la pobreza como la exclusión afectan las posibilidades de desarrollo e inserción social de adolescentes, y puede ser un factor que incide en el desarrollo de conductas violentas.

7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTIGMATIZACIÓN SOCIAL

El fenómeno de la violencia en adolescentes y jóvenes, sobre todo la que se desarrolla a través de las llamadas pandillas y barras bravas, viene generando sentimientos de miedo e inseguridad en la población. Los medios de comunicación, muy sensibles a esta problemáti-

VIOLENCIA, ANOMIA Y ADOLESCENCIA

ca y haciendo eco de esta preocupación social, generalmente resaltan únicamente hechos violentos vinculados a adolescentes y jóvenes sin tener en cuenta las consecuencias de ello.

Por un lado, se fortalece el sentimiento de inseguridad de la población, lo que provoca mayores demandas de acciones represivas como el endurecimiento de la legislación, operativos policiales, mayores sanciones penales, etc., y, por otro, se refuerza una imagen de los adolescentes y jóvenes como violentos o peligrosos socialmente.

Estudios sociológicos han desarrollado la teoría de la promesa autocumplida, según la cual, cuando se etiqueta a una determinada persona con un tipo de conducta, ésta termina desarrollándola. Si seguimos fortaleciendo esta imagen violenta, adolescentes y jóvenes que participan en pandillas y barras bravas, o incluso los que se encuentran en la periferia, seguirán desarrollando conductas violentas, en la creencia de que es la única forma en que pueden ser reconocidos socialmente.

8. LOS GRUPOS DE PANDILLAS

Las y los adolescentes, en sus procesos de socialización, tienden naturalmente a formar grupos. La interacción con sus pares que se da al interior de ellos contribuye en la construcción de su identidad, en la medida en que van descubriendo y desarrollando sus propias cualidades y habilidades en contraste con los demás. El grupo, en ese sentido, juega una función importante para el desarrollo de las y los adolescentes.

Las llamadas pandillas también constituyen grupos. Muchos adolescentes que las integran, al no encontrar otro tipo de grupo, encuentran en ellas sentido de pertenencia, reconocimiento, seguridad, diversión o simplemente pasar el tiempo. De alguna manera se puede decir que también en ellas construyen su identidad. Lo lamentable es que lo hacen en medio de la violencia, sobre todo en las permanentes peleas que tienen con otros grupos de adolescentes que consideran rivales.

Las infracciones a la ley que generalmente cometen están vinculadas a las peleas entre pandillas, ocasionando lesiones y daños a la propiedad, incluso la muerte de otros adolescentes o jóvenes. Aun-

ÓSCAR VÁSQUEZ BERMEJO

que no siempre sucede, en algunas ocasiones suelen cometer otro tipo de infracciones como el hurto, el robo, incluso violaciones.

9. VULNERACIÓN DE DERECHOS

Generalmente, durante la adolescencia se desarrolla una serie de comportamientos considerados “antisociales” o violentos que son “normales” dentro de sus procesos de desarrollo y crecimiento, pero, no obstante, por ellos se encuentran expuestos a cometer infracciones e ingresar al sistema pñenal.

El ingreso de adolescentes al sistema penal puede resultar perjudicial a su desarrollo, por lo que se recomienda reservarlo para las infracciones más graves y, sobre todo para estos casos, es preciso tener en cuenta una serie de principios y garantías de protección a sus derechos. En la medida en que son personas en desarrollo, la mala o buena experiencia en una retención, un proceso judicial o su internamiento en un centro juvenil pueden repercutir en su comportamiento futuro, en su relación con los otros, con la sociedad y el Estado.

La relación que se establece con la policía constituye una experiencia importante en su desarrollo, porque es el primer contacto que establecen con la ley, con la autoridad y con el Estado. Una retención de acuerdo a la ley, donde se respete sus derechos, les ayudará a comprender mejor la intervención policial, las consecuencias de sus actos, el respeto a la ley y a la autoridad y, probablemente, evitará su reincidencia.